



## ACTA N°66

Señal Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yoro, departamento de Yoro, correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes, realizada el viernes 19 de enero del año 2024, en el salón de la Alcaldía Municipal. Presidió la misma el Sr. César Nahún Aquino Martínez, segundo regidor, con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Regidora Kimberlyn Ester Domínguez Cabrera, 2° Regidora Marjín Isabel González Figueroa, 3° Regidora Francisca Pérez Munilla, 4° Regidor Marvin Antonio Ruiz, 5° Regidor José Brígido Castro, 6° Regidor Rolando Munilla Ramírez, 7° Regidora Ramona Esthela Palma.

Asimismo, se contó con la presencia del Comisionado Municipal, el Sr. Dolores Romero, y la Secretaria Municipal quien da fe. La sesión se convocó conforme a la siguiente agenda:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Comprobación del quórum                           | 8. Solicitudes de dominio pleno                    |
| 2. Invocación a Dios                                 | 9. Aprobaciones de dominio pleno                   |
| 3. Apertura de la sesión                             | 10. Participación del departamento de Contabilidad |
| 4. Lectura y discusión de la agenda                  | 11. Informes Auditoría Interna                     |
| 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior | 12. Puntos Varios                                  |
| 6. Correspondencia                                   | 13. Acuerdos                                       |
| 7. Atención a comisiones.                            | 14. Cierre de la sesión                            |

### DESARROLLO

#### 1. COMPROBACION DEL QUORUM

El regidor César Nahún Aquino Martínez comprobó el quórum y manifestó que se cuenta con la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal.

#### 2. INVOCACION A DIOS

La invocación a Dios fue realizada por la octava regidora, la Sra. Ramona Esthela Palma.

#### 3. APERTURA DE LA SESION

El regidor César Nahún Aquino Martínez declaró abierta la sesión las 10:10 a.m.

#### 4. LECTURA Y DISCUSION DE LA AGENDA

El Sr. César Nahún Aquino Martínez sometió a consideración del pleno la agenda, la cual fue aprobada sin ninguna objeción.

#### 5. LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal procedió a leer el Acta N°65 de Sesión Ordinaria, la cual fue discutida, aprobada y seguidamente firmada por la Corporación Municipal.

#### 6. CORRESPONDENCIA

6.1 Se dio lectura a nota enviada por el Sr. Fredy Orlando Munilla, Alcalde Municipal, para informar que no pudo estar presente en la Sesión Ordinaria del día Viernes 19 de enero del año 2024, por motivos de fuerza mayor. Asimismo, notificó que delega la responsabilidad de su representación para que presida la reunión de Corporación el regidor N°2 César Nahún Aquino Martínez. - La Corporación se mostró a favor de que presida la reunión el regidor en mención.



## ATENCIÓN A COMISIONES

7.1 Comparecieron ante la Corporación Municipal representantes de la Comisión Nacional de Accesibilidad de la Federación Nacional de Organismos de Personas con discapacidad en Honduras (FENOPDIH), provenientes de la ciudad de Tegucigalpa. Entre ellos asistieron: Katheryn Alexa Cárcamo con identidad 0403-1991-03145 (Técnico de Proyectos de FENOPDIH), María Perdomo con identidad 1014-1963-00018, Wendy Velásquez con identidad 0827-1971-00008 y Yanci Ordóñez (secretaria de la junta directiva) con identidad 0507-1970-13077. Misma comisión que solicita a la corporación la aprobación de una ordenanza municipal para autorizar únicamente las construcciones que cumplan con el reglamento de Construcción y Adecuación para la accesibilidad de edificios y espacios abiertos al público. Asimismo, presentan el manual práctico de la accesibilidad en Honduras, para que sirvan como base a profesionales y técnicos vinculados a las actividades del planteamiento y diseño urbano-arquitectónico, en función de los derechos de las personas con discapacidad. Para prevenir a través de la aplicación de éste, el surgimiento de barreras arquitectónicas, urbanas, psicosociales y de comunicación que impidan una completa autonomía en los sitios con poca accesibilidad. - La Sra. Wendy Velásquez, integrante de la comisión, manifiesta que, aunque se hayan implementado estas acciones, es necesario saber si la obra es funcional debido a las medidas, y así evitar posibles accidentes. Destaca que, a pesar del costo adicional que implica llevar a cabo estas acciones, es necesario saber si la obra es funcional, esencial para garantizar el bienestar y la seguridad de las personas. - La regidora Marjín Isabel González elogia a la comisión por abordar el tema, señalando que, aunque se ha discutido anteriormente, aun no se han llevado a cabo las medidas propuestas. Informa que ya se ha realizado un censo para determinar la cantidad de personas con discapacidad en el municipio y destaca la importancia de implementar estas acciones, especialmente en los centros educativos, ya que no todos cuentan con ellas, salvo algunos que han sido intervenidos por la Municipalidad. Además, subraya la necesidad de aplicar estas medidas para beneficiar también a las personas de tercera edad, y expresa su apoyo a la aprobación de la ordenanza municipal correspondiente. - La regidora Romona Esthela Palma destaca que actualmente solo un centro educativo cumple con los estándares de accesibilidad. No obstante, señala que se ha emprendido un esfuerzo colaborativo con la organización PREPACE para mejorar la accesibilidad en seis instituciones más. Estas escuelas son: el Centro Educativo Lempira, Centro Educativo Luis Landa, Centro Educativo Juan Manuel Samiento, Centro Educativo Juan Manuel Gálvez y Centro Educativo Esteban Guardiola. - El regidor César Aquino muestra su apoyo a la propuesta, considerándola como una excelente manera de respaldar la inclusión de las personas con discapacidad. Además, destaca la labor de la organización PREPACE, que ha estado llevando a cabo intervenciones en el municipio a través del Centro de Rehabilitación CAIC, ofreciendo terapias para contribuir al bienestar de la comunidad. - El regidor Marvin Ruiz enfatizó el compromiso de la Corporación, en colaboración con la Unidad Técnica Municipal, para llevar a cabo la implementación de la accesibilidad en todas las construcciones realizadas por la (comunidad) municipalidad, con el objetivo de beneficiar a las personas discapacitadas. Además, subraya que la Corporación está a favor de estable-



cer los requisitos para asegurar la efectiva aplicación de estas medidas. Expresó su gratitud a la comisión por su colaboración y apoyo en este importante asunto. - La comisión acordó que están dispuestos a brindar asesoramiento en cualquier área que lo necesite. Señalan que, en relación a la propuesta de la ordenanza para la accesibilidad presentada, están abiertos a realizar cualquier modificación que la corporación considere necesaria o desee incorporar.

## 8. SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

8.1 Se presentaron dos solicitudes de dominio pleno a favor de los señores:

- Henry Nod Pérez Palma con un lote de solar ubicado en El Guaco, Jolapa, Yoro, Yoro.
- Olga Justina González Velásquez con un lote de (b) solar ubicado en La Ladera, Yoro, Yoro.

## 9. APROBACIONES DE DOMINIO PLENO

9.1 Se presentaron cinco aprobaciones de dominio pleno a favor de los señores:

- Manuel de Jesús Cantillano con un lote de solar ubicado en El Barrio Cordona, Yoro, Yoro.
- Manuel de Jesús Cantillano con un lote de solar ubicado en el Barrio Cordona, Yoro, Yoro.
- Víctor Iván Mejía Espinal con un lote de solar ubicado en La Sabana de San Pedro, Yoro, Yoro.
- Denis Alonso Martínez González con un lote de solar ubicado en el Barrio El Calvario, Yoro, Yoro.
- Francisco Elías Ramírez Martínez con un lote de solar ubicado en la Col. Divino Paraíso, Yoro, Yoro.

## 10. PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

10.1 Se presentó el Sr. Randy Joseph Oraguera Zúñiga, jefe del departamento de Contabilidad y la Lic. Livia Alejandra Munillo Lora, Tesorera Municipal, para presentar ante la Corporación la Información Financiera Comparativa del ejercicio fiscal 2023, según circular N° CAR-DE/2024, enviado por la contaduría General de la República. - Dado el plazo limitado de tiempo que la Contaduría General de la República ha establecido para la recepción de la documentación mencionada anteriormente, la corporación ha resuelto dar por recibida y aprobar dicha documentación.

## 11. INFORMES AUDITORIA INTERNA

11.1 La Sra. Minam Juanita Zaldívar, auditora interna, comparó ante la Corporación Municipal para presentar los informes siguientes:

- Informe trimestral de actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal correspondiente al cuarto trimestre 2023.
- Informe mensual de actividades correspondiente al mes de diciembre del año 2023.
- Informe de auditoría especial practicada al rubro de caja y bancos por el periodo comprendido del 25 de febrero del año 2022 al 31 de julio de 2023. Dando las siguientes recomendaciones:

### RECOMENDACIONES AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL:

- Empezar las acciones necesarias a fin de capacitar al personal de las diferentes áreas como ser: tesorería, presupuesto, control tributario y catastro municipal, en el manejo de los diferentes módulos con que cuenta el Sistema Administrativo Financiero Tributario (SAFT).



• Dar cumplimiento a lo establecido en las NET-TSE/332-15. Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos: NET-TSE/332-15 Revisión, Autorización y aprobación de transacciones y operaciones. Las evidencias y las fechas de realización de la ejecución o elaboración, revisión y aprobación, debe constar en los documentos que se originan en los procesos, mediante firmas y otros datos establecidos.

• Contar instrucciones a la Tesorera Municipal para que realice los giros contables que correspondan, por los valores en las conciliaciones bancarias con cheques por más de seis meses sin ser cobrados.

**RECOMENDACION AL ALCALDE Y TESORERA MUNICIPAL**

• Realizar las acciones y dejar evidencias concretas de las mismas, de manera que se establezcan los controles necesarios para garantizar que solamente se autoricen y realicen los pagos que tengan la respectiva documentación de respaldo.

**12. PUNTOS VARIOS**

12.1 El regidor Marvin Ruiz recomendó a la Auditora Interna Municipal que emplee todos sus recursos para garantizar un proceso de adquisición de maquinaria transparente y conforme a la legalidad. Dado que ella es la encargada de salvaguardar que la corporación no incurra en errores o acciones contrarias a la ley, esperando que utilice sus habilidades para asegurar la integridad de este procedimiento. - Asimismo, le solicita realizar y presentar ante la Corporación un informe detallado de cada uno de los procedimientos que se llevarán a cabo para la adquisición de la retroexcavadora.

12.2 El regidor César Nahyn Aquino Martínez informa a la Corporación sobre el progreso satisfactorio del puente en construcción en Guabada La Jota, Luquigüe. - En respuesta, el regidor Rolando Murillo sugiere al regidor César Aquino incitar a la población de esta comunidad a cumplir con el pago de sus impuestos. - Ante esto, el regidor César Aquino afirmó que revisará la lista de morosos tributarios para incentivarles a cumplir con sus obligaciones fiscales.

**13. ACUERDOS**

13.1 La Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda conceder dominio pleno al Sr. **DENIS ALONSO MARTINEZ GONZALEZ**, mayor de edad, hondureño, con documento Nacional de identificación N° 1811-1980-00324, con domicilio en el Barrio San Lorenzo, Yoro, Yoro. - Solicitando para obtener dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio El Calvario, municipio de Yoro, departamento de Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 21 días del mes de diciembre del año 2023, Acta N° 63, admitió la solicitud y para resolver lo precedente mandó pasar y resolver al departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando de la siguiente manera el solar medido: **AL NORTE** con propiedad de Rut Noemí Martínez Rodríguez, con calle por medio y con propiedad de Justa Pastora Zavola / 42.50 Metros lineales / **AL SUR** con propiedad de Jessica Ivonne Rodríguez, con calle por medio y con propiedad de Alberto Martínez / 30.40 Metros lineales), **AL ESTE** con propiedad de Jessica Ivonne Rodríguez / 36.40 Metros lineales) y **AL NORTE OESTE** con propiedad de Rut Noemí Martínez Rodríguez y un camino por medio y propiedades de José María Martínez y Arturo





Zúñiga / 43.80 Metros lineales / lo que totaliza un área de OCHOCIENTOS PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS / 800.74 MTS<sup>2</sup> / con un valor de dominio pleno de DOS MIL CUATROCIENTOS DOS LEMPIRAS CON VEINTIOCS CENTAVOS ( Lps. 2,402.22).

13.2 La Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda conceder dominio pleno al Sr. FRANCISCO ELIAS RAMIREZ MARTINEZ, mayor de edad, hondureño, con documento nacional de identificación N° 1811-1964-00183, con domicilio en el Barrio Buenos Aires, Yoro, Yoro. - Solicitando para obtener dominio pleno de un solar ubicado en la Cal. Divino Paraiso, municipio de Yoro, departamento de Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 21 días del mes de diciembre de 2023, Acto N° 63, admitió la solicitud y para resolver lo procedente mandó pasar y resolver al departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: AL NORTE con propiedad de Kanona González / 15.20 Metros lineales / AL SUR con calle por medio y con propiedad de Clemente Ramírez / 15.10 Metros lineales / AL ESTE con calle por medio y con propiedad de Rosa Marlen Arriola Valerio / 14.10 Metros lineales / y AL OESTE con propiedad de Mario Israel Martínez / 13.10 Metros lineales / lo que totaliza un área de DOSCIENTOS OCHENTA PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS / 280.75 MTS<sup>2</sup> / con un valor de dominio pleno de MIL CIENTO VEINTITRES LEMPIRAS EXACTOS ( Lps. 1,123.00).

13.3 La Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda conceder dominio pleno al Sr. VICTOR IVAN MEJIA ESPINAL, mayor de edad, hondureño, con documento nacional de identificación N° 1811-1981-00161, con domicilio en el Barrio Buenos Aires, aldea Santa Marta, municipio de Yoro, departamento de Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 16 días del mes de diciembre del año 2022, Acto N° 82, admitió la solicitud y para resolver lo procedente mandó pasar y resolver al departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: AL NORTE con propiedades de Geovany Cruz y Francisco Montes / 50.10 Metros lineales / AL SUR con propiedad de Wilber Antonio Cruz / 38.00 Metros lineales / AL ESTE con propiedad de Francisco Montes / 31.20 Metros lineales / y AL OESTE con calle por medio y con propiedad de Ministerio Internacional Semilla de Fe / 29.30 Metros lineales / lo que totaliza un área de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS ( 1,458.00 MTS<sup>2</sup> ) / con un valor de dominio pleno de CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS ( Lps. 5,832.00).

13.4 La Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda conceder dominio pleno al Sr. MANUEL DE JESUS CANTILLANO CARDONA, mayor de edad, hondureño, con identidad N° 1602-1964-00210, con domicilio en el Barrio Cardona, Yoro, Yoro. - Solicitando para obtener dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio Cardona, municipio de Yoro, departamento de Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 23 días del mes de noviembre del año 2023, Acto N° 60, admitió la solicitud y, para resolver lo procedente mandó pasar y resolver al departamento de catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: AL NORTE con propiedad de Eduar Josué Suárez / 18.00 Metros lineales / AL SUR con propiedad de Fanny Aracelis Aviles Velásquez / 18.80

YORITO

Metros lineales / AL ESTE con propiedad de Manuel de Jesús Cantillano Cardona / 91.10 Metros lineales / y ALDESTE con propiedad de José Fernando Jiménez / 93.60 Metros lineales / lo que totaliza un área de CUATROCIENTOS NUEVE PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS / 409.80 MTS<sup>2</sup> / con un valor de dominio pleno de TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CUARINTA CENTAVOS (Lps. 3,278.40)

13.5 La Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda conceder dominio pleno al Sr. MANUEL DE JESUS CANTILLANO CARDONA, mayor de edad, hondureño, con identidad N° 1602-1464-00210, con domicilio en el Barrio Cardona, Yoro, Yoro. - Solicitando para obtener dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio Cardona, Yoro, Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 23 días del mes de noviembre del año 2023, Acta N° 60, admitió la solicitud y para resolver lo procedente mandó pasar y resolver al departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: AL NORTE con propiedad de María Argentina Guada / 10.40 Metros lineales / ALSUR con propiedad de Jesús Montes Martínez / 22.40 Metros lineales / ALESTE con Río Aguón por medio y con propiedad de Estinda Martínez / 13.30 Metros lineales / y ALDESTE con calle por medio y con propiedad de Concepción Hernández González / 19.40 Metros lineales / lo que totaliza un área de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS / 233.39 MTS<sup>2</sup> / con un valor de dominio pleno de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON DOCE CENTAVOS (Lps. 1,867.12)

13.6 La Corporación Municipal da por recibida las siguientes solicitudes de dominio pleno a favor de:

- Henry Noel Pérez Palma con un lote de solar ubicado en El Guaco, Jalapa, Yoro, Yoro.
- Olga Justina González Velásquez con un lote de solar ubicado en La Ladera, Yoro, Yoro.

13.7 La Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes acuerda aprobar la información financiera comparativa del ejercicio fiscal 2023, según circular N° CGR-02/2024, enviado por la Contraloría General de la República.


13.8 La Corporación Municipal da por recibido los siguientes informes presentados por la auditora interna:

- Informe trimestral de actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal correspondiente al cuarto trimestre 2023.
- Informe mensual de actividades correspondiente al mes de DICIEMBRE 2023.
- Informe de auditoría especial practicada al rubro de caja y bancos por el periodo comprendido del 25 de enero del 2022 al 31 de julio 2023.

**H. CIERRE DE LA SESION**

No habiendo más asunto que tratar se cerró la sesión siendo las 11:44 a.m.


Fredy Orlando Munillo Montiel




*Kimberlyn Ester Dominguez*

1ª Regidora Kimberlyn Ester Dominguez

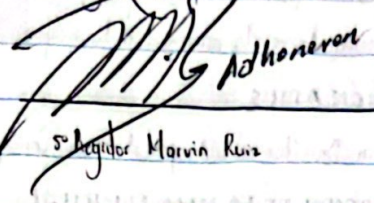


  
2º Regidor César Nahún Aquino Martínez


  
3º Regidora Margarita Bel González Figueroa




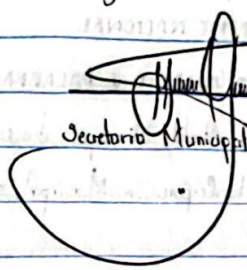
**FRANCISCA PEREZ MURILLO**  
4º Regidora Francisca Pérez Murillo

  
5º Regidor Marvin Ruiz

**José Brígido Castro**  
6º José Brígido Castro

  
7º Regidor Rolando Murillo Ramírez

  
8º Regidora Ramona Estela Palma

  
Secretario Municipal Fajardo Hernández



**ACTA N°67**

Sesión de Cabildo Abierto, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Uparó, departamento de Uparó, correspondiente a la primera Sesión de Cabildo Abierto del año 2024, realizada el día jueves 25 de enero del año dos mil veinticuatro, en el Salón de Actos culturales del Municipio de Uparó; presidió la misma el Sr. Alcalde Firdy Orlando Murillo Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 2º Regidor César Nahún Aquino Martínez, 4º Regidora Francisca Pérez Murillo, 5º Regidor Marvin Antonio Ruiz, 6º Regidor José Brígido Castro, 7º Regidor Rolando Murillo Ramírez, 8º Regidora Ramona Estela Palma, y la Secretaria Municipal quien da fe.

Se cuenta con la asistencia del personal educativo (maestros y directores), miembros de los patronatos comunales, clubes comunitarios, la asistencia de 100 personas de sociedad civil, y jefes de departamento de la Alcaldía Municipal: Ángela Juana Hernández (Oficina de la OMM), José David Fajardo Hernández (Desarrollo Comunitario), Olimpia Daniela Velásquez (Unidad Técnica Municipal) y Minam Juanita Zaldivar (Auditoría Interna). La sesión se convocó conforme a la siguiente agenda:

- 1- Comprobación del quórum
- 2- Invocación a Dios
- 3- Presentación de la mesa principal
- 4- Entonación de los notes de nuestro Himno Nacional.
- 5- Apertura del Cabildo Abierto y palabras de Bienvenida por el Sr. Alcalde Municipal.
- 6- Lectura de la Certificación de Punto de Acta donde se aprueba el Cabildo Abierto.
- 7- Propósito del Cabildo Abierto (RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2023)
- 8- Participaciones Varias
- 9- Cierre de la sesión.

